

FORMULARIO INGRESO EQUIPOS A SERVICIO TÉCNICO

Empresa Cliente		
División o Planta		
R.U.T.		
Dirección de Cliente		
Nombre Cliente		
E- Mail Cliente		Celular
Firma Cliente		

Modelo (Código HI)	Accesorios enviados (cubetas, cargadores, tijeras, vasos, paños, tapas)	Detallar Motivo de Envío a Servicio Técnico (diagnóstico, mantención, reparación, garantía)

* **Nota:** En campo de Dirección de Cliente, indicar destino al cual debe ser enviado el equipo posterior a su diagnóstico, reparación o mantención.
Casa Matriz Santiago: Lo Echevers 311, Quilicura, teléfono servicio técnico +56 975184342

Términos y condiciones uso Servicio Técnico Hanna Instruments

El llenado de este formulario y/o ingreso de equipos a servicio técnico, importa que el Cliente acepta y autoriza las siguientes condiciones:

- Si una vez efectuado el ingreso del equipo al servicio técnico ofrecido por Hanna, el cliente deja de atender las consultas o requerimientos que personal de la empresa le dirija, sea por cualquier medio idóneo tales como llamadas telefónicas, correos electrónicos, WhatsApp u otras herramientas vigentes de comunicación dentro de un período determinado que no podrá ser inferior a 45 días contados desde el ingreso respectivo, Hanna quedará facultado para proceder a **DESCARTE** o **ELIMINACION** del equipo sin responsabilidad alguna para ella y su personal, y sin que el cliente pueda posteriormente solicitar su devolución o restitución.
- El tiempo máximo de almacenamiento de equipos una vez ingresados a nuestro sistema como OTST será de 45 días corridos, posterior a este plazo cliente tendrá que realizar retiro de OTST, en el caso que cliente no cumpla con lo indicado y la OTST cumpla más de **90** días sin ser retirada (contados desde la fecha de ingreso), Hanna no será responsable de la custodia o existencia del o los equipos entregados, sea que su pérdida, destrucción o afectación provenga sea de un hecho o culpa suya o de sus dependientes o trabajadores o, bien, de caso fortuito o fuerza mayor. pudiendo a su arbitrio proceder al **DESCARTE** o **ELIMINACION** de los equipos señalados en OTST, Con todo si el equipo pudiera ser retirado luego de transcurrido este plazo, el Cliente deberá pagar por los costos de bodega de los mismos.
- La **NO** declaración de accesorios implica que éstos no fueron enviados, por tanto, en caso de pérdida Hanna Instruments no se hará responsable por estos, si dichos accesorios no son informados en este formulario.
- Hanna Instruments Equipos Limitada, podrá rechazar el servicio técnico requerido dentro del plazo de 15 días contados dese el ingreso o recepción del equipo sin necesidad de expresar causa o motivo del rechazo.
- El cliente declara conocer que el alcance de los servicios requeridos se comprende dentro de los servicios técnicos que provee Hanna Instruments Equipos Limitada conforme a su giro. En caso de exceder las posibilidades técnicas del servicio, Hanna Instruments Equipos Limitada se lo comunicará al cliente en cualquier tiempo, junto con la devolución del respectivo equipo.
- Hanna no será responsable del mal uso de los equipos cuando estos presenten defectos de fábrica o no hayan sido utilizados de acuerdo a las especificaciones técnicas informadas por el fabricante o cuando no se hayan seguido las indicaciones técnicas para su utilización informadas por Hanna.
- En caso de pérdida o extravío del equipo ingresado al servicio técnico, Hanna Instruments Equipos Limitada, responderá al cliente eligiendo restituir otro igual de la misma especie o valor o bien, al precio de mercado del producto vigente al momento del ingreso.